UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	1
PLAZA DE:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
CODIGO:	6182
DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO	EPS GANDIA
PERFIL	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Por la presente se acuerda publicar, como Anexo I, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, ordenados de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

Así mismo, se acuerda elevar al rector la relación de aspirantes aprobados y consecuentemente propuesta de contratación a favor de:

Dª. MARÍA VICTORIA TORRES BOSCH

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que se utilizará para formalizar, en su caso, contrataciones de duración determinada para atender necesidades de docencia sobrevenidas o sustituciones.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

De la misma forma, se comunica a los concursantes que cuentan con un plazo de **dos meses**, contado a partir de la fecha de expiración del plazo anterior, para retirar la documentación complementaria que hubieran aportado, y que se encuentra depositada en la Secretaría del Departamento, donde podrán recabar la información adicional que deseen.

València, 20 de diciembre de 2019

Fdo.: D. Andrés Martín Terrasa Barrena

Fdo.: Dª. Laura Sebastiá Tarín

Por la presente, certifico que el presente acuerdo y su anexo se publican en el tablón de anuncios del departamento el día 20 de diciembre de 2019

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN UNIVERSIDAD POLITÉCNICA VALENCIA

Fdo.: D. Carlos Monserrat Aranda

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	1
PLAZA DE:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
CODIGO:	6182
DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO	EPS GANDIA
PERFIL	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

	CANDIDATO							
	1	2	3	4	5	6	7	8
PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS	9,78	9,81	8,15	8,92	9,65	9,73	9,74	8,40
PUNTUACION FASE DEFENSA PROY. DOCENTE Y/O ENTREVISTA	3,30	3,10	N.P.	N.P.	3,20	2,90	3,50	N.P.
PUNTUACIÓN TOTAL	**13,08**	**12,91**	----	----	**12,85**	**12,63**	**13,24**	----

ASPIRANTES APROBADOS Y PUNTUACION TOTAL

(por orden de prelación)

Candidato Nº	Nombre	DNI	Puntuación Total
7	TORRES BOSCH, MARÍA VICTORIA	53.093.792-V	13,24
1	ALBEROLA OLTRA, JUAN MIGUEL	20.444.762-Q	13,08
2	DEL VAL NOGUERA, ELENA	18.446.633-N	12,91
5	HERAS BARBERÁ, STELLA MARÍA	20.242.704-J	12,85
6	SÁNCHEZ ANGUIX, VÍCTOR	44.881.121-W	12,63

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

INFORME FINAL

El concurso se ha desarrollado con normalidad y sin ningún incidente reseñable. En la primera fase de valoración de méritos, todos los candidatos llegaron al mínimo de puntos exigido en la convocatoria para pasar a la fase de entrevista, y por tanto todos fueron convocados a esta segunda fase. Una vez publicada la valoración de méritos, los aspirantes D. Juan Miguel Alberola Otra y D. Víctor Sánchez Anguix solicitaron, por separado, que la comisión reconsiderara la valoración de ciertos méritos susceptibles de ser valorados en distintos apartados del baremo, de cara a que fueran valorados en el apartado que más les puntuara. Tras el oportuno debate, la comisión aceptó la solicitud, y pasó a revisar las valoraciones de todos los aspirantes para garantizar ese aspecto. Tras dicha revisión, se publicó una diligencia que modificaba las puntuaciones de algunos apartados de dichos dos candidatos, no siendo necesaria la modificación de las valoraciones del resto de los aspirantes.

Respecto a la fase de entrevista, que tuvo lugar en la Escuela Politécnica Superior de Gandía, esta se desarrolló con total normalidad, con la salvedad de que no todos los aspirantes se presentaron a dicha entrevista. En particular, los candidatos D. Raúl Gutiérrez Gil, D. Alejandro Héctor Toselli y Dña. Miriam Gil Pascual no se personaron en la fecha y hora en que habían sido citados, no habiendo comunicado ni de manera previa ni posterior a la Comisión motivos que justificaran dicha ausencia, o sobre la posibilidad de realizar la entrevista por videoconferencia. Como consecuencia, dichos aspirantes no superaron esa fase, quedando por tanto suspendidos en el proceso de selección.

Respecto a los candidatos que sí se presentaron a la entrevista, todos tuvieron un desempeño notable, tanto en la exposición del proyecto docente como en la fase de entrevista posterior en la que contestaron las preguntas planteadas desde la comisión; y por ese motivo, todos superaron esta fase. Sin embargo, la comisión también pudo constatar diferencias suficientes para justificar las distintas puntuaciones obtenidas por los aspirantes en esta fase. Estas diferencias se manifestaron, en mayor o menor medida en función de los casos, en ambas partes de este segundo ejercicio: por un lado, en la coherencia del proyecto docente y la calidad de su exposición; y por otro, en la claridad, concreción y dominio de los temas al responder las preguntas objeto de la entrevista.

Cabe destacar por último la enorme aptitud y valía demostrada por los candidatos durante ambas fases del proceso de selección.

València, 20 de diciembre de 2019